

Tercer Congreso Argentino de Administración Pública.

Estado Democracia y Desarrollo

Marys Siber

Las Relaciones entre Estado, Democracia y Desarrollo en el Ámbito de Salud

Nadie duda de que uno de los grandes temas que los argentinos tenemos que atrevernos a enfrentar, es el de las relaciones entre Estado, Democracia y Desarrollo. Tema que se manifiesta a partir de la desigualdad de oportunidades que vivimos y que se expresa a través de la disputa de los distintos actores sociales.

Si reconocemos al Estado como grupos sociales que sostienen proyectos políticos diferentes y que se enfrentan buscando que la decisión sea favorable a sus intereses y que aparecerá en definitiva como la del “Estado”, se debe transformar los mecanismos de poder para lograr cambios en la sociedad.

Si entendemos Democracia como la fuerza del pueblo en el gobierno, los mecanismos deben ser acordes a las necesidades del pueblo para que permitan lograr el resguardo efectivo del régimen democrático cuya defensa debería estar consagrada constitucionalmente a la ilegitimidad de todo gobierno de facto, sancionando a través de inhabilitaciones perpetuas para los autores y colaboradores de la agresión al sistema.

Si concebimos al Desarrollo como la movilización de recursos con el fin de lograr el bienestar general; las acciones deben ser organizadas con la participación activa de la comunidad.

En estos tres conceptos se encuentra la salud como eje fundamental, a partir de la exposición que tiene el grupo humano a los distintos tipos de riesgos que deben enfrentar.

La salud aporta la energía fundamental en el proceso creativo y productivo y determina la capacidad de trabajo de la población, es decir que la salud se convierte en fin y medio para el desarrollo.

Para obtener el progreso, la planificación debe basarse en un estudio de las necesidades del amplio contexto del sistema salud y el compromiso a realizar los cambios necesarios. Esta planificación debe fundamentarse en el esfuerzo organizado para mejorar las condiciones de vida de la comunidad

Vale la pena señalar que a la hora de programar, implementar y evaluar; muy rara vez se penetra profundamente en la complejidad de un proceso que determina un alto índice de dificultades y fracasos.

Entre Estado, Democracia y Desarrollo y Salud existe una simbiosis; la población con atención sanitaria adecuada, puede ingresar al sistema productivo y participa activamente en los procesos democráticos donde surgen decisiones que logran cambios en la sociedad y permite alcanzar el desarrollo. Pero para alcanzar la mejora debe haber sentido de pertenencia e identificación con la lealtad frente al proceso.

La preservación de la salud es uno de los valores más preciados por la sociedad y su vigencia como derecho involucra la accesibilidad a los servicios en un pie de igualdad a toda la población. En términos sanitarios la equidad es el conjunto de acciones que garantiza un acceso igualitario.

La salud de la comunidad, tanto sea en su fomento, como en su pérdida irreparable, están inexorablemente ligados a los modos de vida social, a los riesgos y retos ambientales, a los alimentos consumidos, a la vida productiva y a la distribución de los recursos socioeconómicos.

Los peligros que enfrenta la población, la condicionan a que tengan diferentes perfiles de salud, es indudable que para lograr el progreso, las estrategias deben ser precisas y para materializar la protección de la salud se debe plasmar en una atención que abarque los aspectos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, contenidos en el concepto de integral.

La salud es asunto de Estado, así se lo entendió en la provincia de Santa Fe, y fue plasmado en la reforma constitucional de 1962 en su art. 19 donde tutela a la salud como derecho fundamental del individuo e interés de la colectividad. Asimismo cabe precisar que este derecho se debe entender como el derecho a la atención sanitaria. Esto significa que el individuo y la comunidad tienen derecho a esa atención y a poder seguir los procedimientos.

La descentralización en el campo de la salud está necesariamente vinculada con la dimensión territorial, y el concepto de territorio está ligado a la conformación de un equipo de profesionales de la salud.

El proceso de descentralización permite organizar los servicios de tal modo que deja identificar las necesidades de salud, además de ser lo suficientemente flexible como para tener en cuenta las variables particulares del campo de la salud, tales como los recursos humanos, materiales y tecnológicos, las prioridades epidemiológicas y el grado de organización sanitaria del país. Además el objetivo de estos servicios es el de impactar en la población y sus problemas de salud, cuyo

criterio debe incorporar lo económico, lo administrativo y también lo epidemiológico.

La descentralización es un instrumento adecuado para la conformación de un sistema nacional de salud que sea equitativo, eficiente y eficaz.

La equidad implica una distribución igualitaria de las actividades de salud para los diferentes grupos de la población de acuerdo a sus necesidades.

La eficiencia en los recursos de salud se alcanza en forma concreta al solucionar los problemas locales de salud, y al poder ajustar los programas y planes de desarrollo a las necesidades de la región.

La eficiencia se alcanza en tanto la descentralización mejore la accesibilidad a los servicios, ubique las actividades de salud cerca de la gente y mejore la utilización de los servicios, organizando las tecnologías apropiadas a cada nivel e impactando efectivamente en la población y reduciendo el número de casos de morbilidad y mortalidad.

Existe un creciente interés para que el hospital funcione tan económica y eficientemente como sea posible. Desde el momento en que el hospital se ha convertido en un recurso para todos los miembros de la comunidad y no solo para los indigentes y los pobres, el público ha llegado a esperar que se le proporcionen los mejores servicios que se puedan encontrar.

Estas empresas de servicio tienen características particulares a partir del servicio que brinda, por tal motivo quienes concurren a ellas no asisten gustosos a consumir el servicio, ya que no comprenden del todo el servicio que van a recibir. Esto hace que la empresa deba tener un altísimo grado de coordinación para lograr la máxima eficiencia, dado que son legítimas las aspiraciones de los usuarios en desear un servicio que no se limite a la mera satisfacción de su "necesidad, sino que sean servicios satisfactorios tanto en la calidad de atención como en el componente del trato.

La diferencia entre empresa pública y empresa privada tiene que ver con la misión y los objetivos de cada una de ellas.

La empresa pública, posee una razón de ser, y sus objetivos muchos más complejos que el de la empresa privada.

La razón de la empresa pública es el reconocimiento social del derecho que asiste a quien solicita.

Desde la teoría económica de la empresa y desde diversas teorías de las organizaciones, se está insistiendo cada vez más en la necesidad de entender la empresa como un sujeto moral con responsabilidad social.

Las ambigüedades y cierto pragmatismo impelido a seguir buscando nuevas formas de organización empresarial en que se respeten los valores básicos de las personas que integran la empresa. Existe una tendencia creciente a optimizar los recursos, aunque debería seguir un esquema que esté más allá del contractualismo economicista, basándose principalmente en compromisos creíbles, cuya esencia es la confianza. Si se quiere conseguir eficiencia, se tiene que contar con valores tan básicos como la confianza para establecer compromisos creíbles a largo plazo y la justicia como principio regulador en un contexto de diálogo abierto en el seno de la empresa.

La integración de la ética en las organizaciones pasa por una ética de la responsabilidad, cuya institucionalización no es una exigencia ética que venga de fuera, sino un requisito interno de la propia empresa: la empresa es un lugar social donde se producen y comparten valores, un lugar de aprendizaje técnico y moral (a la vez).

Así pues, desde la economía de la empresa y desde la teoría de las organizaciones se han aportado otros enfoques diferentes a lo puramente economicistas y que entienden la empresa fundamentalmente como una comunidad moral y un proyecto compartido; como un sistema de comunicaciones, lealtades recíprocas y compromisos creíbles, basados en la confianza, la justicia y el diálogo: porque sin justicia no habrá paz entre los diversos intereses existentes en la empresa y será imposible conseguir sus propios objetivos.

La búsqueda de alternativas para el logro del desarrollo debe ser constante, y en la descentralización se encontró una de ellas. El Servicio de Salud descentralizado puede aportar al desarrollo a nivel local y aún a nivel regional. A partir de la cual los Hospitales Públicos de Gestión Descentralizadas comenzaron a facturar por las prestaciones a aquellas personas con cobertura social.

Esta alternativa debe ir acompañada de recurso humano preparado en administración de salud para poder lograr la mejora, porque las energías no alcanzan para administrar.

La importancia de este recurso humano preparado para desempeñar la función es un tema de interés fundamental en la sociedad. En su verdadera profundidad se interconecta con la ética, la democracia, la producción, a la innovación tecnológica; dado que esta función genera efectos múltiples y simultáneos.

Los administradores de servicios de salud deben ser capaces de comprender como las personas y la cosas combinan dentro de las organizaciones. El elemento humano es vital para una organización y el proceso completo dependerá de cómo trabaje la gente para lograr buenos resultados.

La implementación de un sistema de facturación propio logra obtener recursos financieros, generar puestos de trabajo y que nadie quede fuera del sistema, además de estar identificado con la Institución.

Para nosotros, los administradores, gestión no es una palabra nueva, pero sí lo es con respecto al significado que se le quiso dar. Es de vital importancia demostrar una vez más que el hospital público no necesita recibir asesores foráneos para administrar, sólo nosotros conocemos la manera apropiada para implementar nuevos sistemas que hacen al funcionamiento de un todo y lograr el desarrollo

Las viejas ideas de la década pasada hicieron creer básicamente que el mundo es un mercado y que la competencia es el único motor de eficiencia.

Las presiones que han tenido los hospitales para realizar las reformas son comunes a todos los lugares; el mercado impone bajar costos, pero esta disminución venía asociada a la reducción de la atención para llegar a la terciarización, debido a la “ mala atención ” para permitir que foráneos se apropien del sistema de salud.

En los últimos años hemos venido resignando espacios. Casi no debatimos acerca de que salud queremos, no nos hacemos cargo de la responsabilidad que nos cabe, y consecuentemente no participamos como lo demanda un sistema democrático.

El mantenimiento de la Salud Pública en franca retirada ante las presiones de grupos privados, requiere de un enorme sacrificio en la lucha que debemos mantener quienes a este ámbito pertenecemos, Por un lado, establecer condiciones de resistencia para que se asigne un presupuesto coherente a las exigencias cada vez mayores; y por otro bregar insistentemente por el mantenimiento de lo que supimos conseguir.

Las profundas transformaciones económicas que se instauraron , no debieron dejar avanzar la lógica del mercado como mecanismo de asignación de recursos en el sector salud.

La reforma hospitalaria no puede hacerse realizando comparaciones internacionales, no puede hacerse en función de su integración al sistema comercial.

La reforma es un proceso orientado a introducir cambios sustantivos. Pero las reformas de los sistemas de salud son procesos complejos porque involucran muchos sectores y actores definiendo sus principios y relaciones, sus misiones y funciones. Son procesos políticos e ideológicos porque alteran la realidad institucional, porque persiguen objetivos concretos.

Hace falta una verdadera estrategia . Los mayores aportes desde la salud a la calidad de vida surgieron de visiones amplias del significado de salud.

Las particularidades del sistema de salud argentino hacen que no todas las medidas implementadas en otros países produzcan los mismos resultados y aun cuando consigan resultado similares, estos pueden no ser (y no son) satisfactorios para los actores locales. ¡ Las reformas sanitarias no se importan! . Por este motivo, es preciso partir de la evaluación de los problemas de salud de la Argentina, comenzando por su población y siguiendo por su sistema y políticas de salud.

A partir del diagnostico de la situación de salud en la Argentina se pueden establecer prioridades en salud y atención sanitaria. Se trata de una acción política en la cual la ciencia y la técnica pueden ofrecer aportes y alimentar la toma de decisiones, pero nunca reemplazar la racionalidad política.

El rol del Estado en salud ha venido evolucionando a lo largo de los siglos.

Existen diversos caminos para llegar al mismo lugar. Por ello, una vez definida las prioridades en salud se pueden identificar alternativas para el desarrollo de las acciones acordes a esas prioridades.

El hospital necesita de recursos financieros para funcionar, pero esto no significa que se deba priorizar la obtención de los mismos por encima de los objetivos del hospital. Se debe eliminar el comportamiento privado que se ha instalado en algunos hospitales públicos que lleva a la gente a sentir la imposibilidad de acceder a la salud y donde el ciudadano siente que queda fuera del sistema.

Asimismo se debe tener en cuenta que determinados profesionales de la salud anteponen la actividad privada a la actividad publica, aún interviniendo en los dos sectores, exponiendo a que parte de los ingresos que corresponden a los hospitales sean derivados a intereses particulares.

Para lograr el desarrollo debe haber conocimiento y compromiso, debido a que se le dio preferencia a hospitales sofisticados dejando de lado la prevención y gastando muchos más en la recuperación; pero hoy percibimos nuevos indicios de la aplicación de prevención en toda su expresión.

Debemos tener presente que el Estado debe garantizar a la población la accesibilidad al sistema de salud. En consecuencia, no se debe pretender que la financiación de la salud la realice cada efector, es decir no debe en ningún caso autofinanciarse la salud.

El subsistema financiero abarca la fuente, utilización, asignación y control del dinero en relación con los programas y actividades, en este caso de la salud.

Para un país en vías de desarrollo, el gobierno no es la única fuente de financiamiento. Es preciso que los planificadores determinen muy claramente los objetivos, las estrategias y la estructura institucional para conseguir los fondos. Aún con los fondos necesarios, nadie nos dará la salud para todos sino la organizamos

nosotros mismos , como ciudadanos de una comunidad. Participación y Solidaridad son los conceptos claros de toda política de salud. No habrá salud para todos mientras no participemos, cada uno de nosotros y la comunidad entera, en una nueva gestión de nuestro modo de vida y ambiente social

Los gestores y continuadores de las ideas que pretenden trasuntarse en el plano concreto como una verdadera salud de mercado, pretenden que el futuro se encuentra en los albores del siglo pasado donde la salud y los componentes políticos estaban en diametral oposición con las reales necesidades de la gente. Pues, si en algún lugar del pasado debemos encontrar un verdadero futuro promisorio en la salud, es en los postulados de Ramón Carrillo..... “ Tal vez muchas de las cosas que afirmo pueden ser criticables; pero me queda la satisfacción por lo menos, de no haber tenido más fuente de inspiración que la propia realidad.....”

BIBLIOGRAFIA

Análisis de las organizaciones de Salud – OPS – 1989

Sistema de Salud en Proceso – OPS – 1994

Investigaciones Sobre Servicios de Salud: Una Antología. Publ. Científica OPS N° 534 – 1992

PAGANINI, José María; (1990) Los Sistemas Locales de Salud. Public. Científica N° 519. Washington OPS .

LAMATA COTANGA Fernando. Manual de Administración y Gestión Sanitaria.. Ed. Diaz de Santos S.A. – 1998.

CORACH Luis – MOLANUD Moises. Hospital Público y Privado. Editoriales Médicas Panamericana. 1993

Transformaciones del Sector Salud en la Argentina . Estructura Proceso y Tendencias de la Reforma del Sector entre 1990 y 1997. OPS. 1998.

Éticas y Salud. Edit. MM García Calvente . Esc. Andalucía Salud Pública